REVISADO

CIUDAD DE SAN DIEGO
AGENDA DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO
Joe LaCava • Primer Distrito
PRESIDENTE PRO TEMPORE DEL CONSEJO
Kent Lee • Sexto Distrito
CONCEJALES
Jennifer Campbell • Segundo Distrito
Stephen Whitburn • Tercer Distrito
Henry L. Foster III • Cuarto Distrito
Marni von Wilpert • Quinto Distrito
Raúl A. Campillo • Séptimo Distrito
Vivian Moreno • Octavo Distrito
Sean Elo-Rivera • Noveno Distrito

Charles Modica
Independiente
Analista de Presupuesto

Heather Ferbert
Abogado de la Ciudad

Diana J.S. Fuentes
Secretario de la Ciudad

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM y 2:00 PM
Edificio de Administración de la Ciudad **Sala del Ayuntamiento - 12º Piso** **202 C Street San Diego, CA 92101** **Para unirse virtualmente mediante un servicio basado en internet:** **https://sandiego.gov/councilmtg** **Para unirse por teléfono**: Marque 1-669 254 5252 + entrada **ID del seminario** web: 160 943 0466

Haz clic aquí para enviar un comentario	Haz clic aquí para ver los comentarios

INFORMACIÓN ADICIONAL Y ACCESIBILIDAD

Para información detallada sobre cómo participar en esta reunión, la presentación de materiales que llegaron tarde y solicitudes de modificaciones o adaptaciones de accesibilidad, por favor consulte el final de esta agenda.

HAZ CLIC AQUÍ PARA INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIONES GRUPALES ORGANIZADAS

Para inscribirte en una presentación organizada, visita www.sandiego.gov/presentation.

ACCESO A LA AGENDA MULTILINGUAL

Esta agenda está disponible en los siguientes idiomas para tu conveniencia:

Por favor, ten en cuenta que todas las agendas traducidas se actualizan al final del día para reflejar cualquier cambio realizado hasta las 4:00pm. Para la información más actual y actualizada, por favor consulte la agenda en inglés como la versión oficial.

Agenda en árabe -	Agenda en árabe	Agenda en chino -	Agenda Simplificada China
Agenda en español -	Agenda en español	Agenda en filipino/tagalo -	Agenda en tagalo
Agenda en japonés -	Agenda (versión japonesa)	Agenda en coreano -	Punto del orden del día
Agenda en laosiano -	Agenda	Agenda en vietnamita -	Agenda (vietnamita).

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

Haz clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

RECONOCIMIENTO DE TIERRAS

JURAMENTO A LA LEALTAD

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO POR PARTE DE UN CONCEJAL POR ASUNTOS PROGRAMADOS DURANTE LA REUNIÓN MATUTINA

PROCLAMACIONES/OBJETOS CEREMONIALES

Tiempo de comentario público: Un (1) minuto por ítem, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.

Punto 30: **Día de Mary Scott Knoll.**
RECOMENDADO POR EL CONCEJAL FOSTER III Y EL CONCEJAL ELO-RIVERA (rev. 23/10/26)

Artículo S500: **Día del Centenario del Club de Mujeres de Mission Beach. (Agregado el 21/10/26)**
RECOMENDADO POR EL CONCEJAL CAMPBELL

Artículo S501: **Día del 70 aniversario del Hotel Handlery San Diego. (Agregado el 21/10/26)**
RECOMENDADO POR EL CONCEJAL WHITBURN

Artículo S505: **Mes de Concientización sobre la Violencia Doméstica. (Agregado 22/10/26)**
RECOMENDADO POR EL ABOGADO DE LA CIUDAD FERBERT, EL CONCEJAL VON WILPERT Y EL CONCEJAL CAMPILLO

10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA DE APROBACIÓN Y ADOPCIÓN, PUNTOS DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos de la parte de consentimiento de la agenda están siendo escuchados en la reunión especial del lunes 26 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m. (Rev. 23/10/26)

Los ítems de consentimiento listados se consideran rutinarios, y los documentos ambientales han sido considerados.

Tiempo de comentario público: Un (1) minuto por ítem, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.

CONSENTIMIENTO, APROBACIÓN AGENDA

10:00 A.M. CONSENTIMIENTO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO:

Punto 10: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

CONSENTIMIENTO, AGENDA DE ADOPCIÓN

10:00 A.M. CONSENTIMIENTO, SE PRESENTARÁN ORDENANZAS:

Punto 50: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

10:00 A.M. CONSENTIMIENTO, ORDENANZAS A ADOPTAR:

Punto 51: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Punto 52: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Punto 53: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

10:00 A.M. CONSENTIMIENTO, ORDENANZA A PRESENTAR CON RESOLUCIONES A ADOPTAR:

Artículo S508: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

10:00 A.M. CONSENTIMIENTO, RESOLUCIONES A ADOPTAR:

Punto 100: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Punto 101: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Punto 102: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Punto 103: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Ítem: 104: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Artículo S502: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Artículo S503: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Artículo S504: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

Punto S509: **Este punto ha sido eliminado de la agenda. (Rev. 23/10/26)**

COMUNICACIONES NO RELACIONADAS CON LA AGENDA DEL ALCALDE, EL CONCEJO, ANALISTA INDEPENDIENTE DE PRESUPUESTO, SECRETARIO MUNICIPAL Y ABOGADO DE LA CIUDAD

ORDEN ESPECIAL DE LOS ASUNTOS
Ninguno.

10:00 A.M. AGENDA INFORMATIVA Y DE ADOPCIÓN, TEMAS DE DISCUSIÓN

Temas informativos y de discusión: Los oradores pueden disponer de hasta tres (3) minutos, a discreción del Presidente del Consejo para la gestión de la reunión. El tiempo asignado por orador se indica bajo el título del ítem.

DISCUSIÓN, ORDENANZAS A LAS 10:00 A.M. QUE SE INTRODUCIRÁN Y ADOPTARÁN, CON RESOLUCIONES A ADOPTAR:

Artículo S510: **Moratoria temporal en el desarrollo, establecimiento, intensificación y expansión de centros de datos. (Agregado 23/10/26)**

Este punto estaba programado para ser escuchado el lunes 26 de octubre como Punto S401, pero ahora se espera que se escuche durante esta reunión.
Distrito(s) del Consejo Afectados: En toda la ciudad.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Subítem-A: (R-2027-121)

Resolución que determina que la aprobación de una Ordenanza de Emergencia conforme a la sección 295 de la Carta de San Diego y la sección 65858 del Código de Gobierno de California, y el establecimiento de una Moratoria Temporal sobre el Desarrollo, Establecimiento, Intensificación y Expansión de Centros de Datos está categóricamente exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California bajo las Secciones 15061(b)(3) y 15308 de las Directrices CEQA.

Subpunto-A: Este punto no está sujeto al veto del alcalde.

Sub-punto-B: (O-2027-20)

Introducción y adopción de una ordenanza de emergencia conforme a la sección 295 de la Carta de San Diego y la sección 65858 del Código del Gobierno de California, que establece una moratoria temporal sobre el desarrollo, establecimiento, intensificación y expansión de centros de datos y adopta hallazgos y declaraciones.

Subpunto-B: 8 votos requeridos conforme a la Sección 65858 del Código de Gobierno de California
Subpunto-B: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

AGENDA NO PÚBLICA CÓMO

Esta parte de la agenda brinda una oportunidad para que los miembros del público comenten sobre puntos que no están en la agenda, pero que están dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal.

Tiempo de comentario público fuera de la agenda: Dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más bocinas abordan un solo tema, el tiempo máximo acumulado para ese número será de 16 minutos.

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 2:00 PM

Haz clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO POR PARTE DE UN CONCEJAL POR ASUNTOS PENDIENTES DE LA MAÑANA O PARA ASUNTOS PROGRAMADOS PARA LA SESIÓN DE LA TARDE

2:00 P.M. AGENDA INFORMATIVA Y DE ADOPCIÓN, TEMAS DE DISCUSIÓN

Temas informativos y de discusión: Los oradores pueden disponer de hasta tres (3) minutos, a discreción del Presidente del Consejo para la gestión de la reunión. El tiempo asignado por orador se indica bajo el título del ítem.

DISCUSIÓN, AGENDA DE ADOPCIÓN

DISCUSIÓN, RESOLUCIONES A LAS 2:00 P.M. POR ADOPTAR:

Artículo S506: **Aprobación de un Acuerdo de Préstamo para Vivienda Asequible con Mission Gorge Optima LP, por un monto de $5,000,000 para el Proyecto de Vivienda Asequible Joule. (Agregado 23/10/26)**

Distrito(s) del Consejo Afectados: 7.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

(R-2027-99)

Resolución que aprueba un Acuerdo de Préstamo para el Proyecto de Vivienda Asequible Joule dentro del Área del Plan Comunitario Navajo, autorizando un préstamo por un monto que no exceda $5,000,000 al desarrollador del proyecto, Mission Gorge Optima, L.P.

Artículo S507: **Aprobación de un Acuerdo de Préstamo para Vivienda Asequible con TSA Perm Housing LP, por un monto de $5,000,000 para el Proyecto de Vivienda Asequible Fase II del Centro Rady del Ejército de Salvación.**
(Agregado 23/10/26)

Distrito(s) del Consejo Afectados: 3.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

(R-2027-102)

Resolución del Consejo de la Ciudad de San Diego que aprueba el Acuerdo de Préstamo para el proyecto de vivienda asequible Fase II del Centro Rady del Ejército de Salvación dentro del área del Plan Comunitario del Centro de San Diego, autorizando un préstamo por un monto no mayor a $5,000,000 al desarrollador del proyecto, TSA Perm Housing, L.P., y acciones relacionadas.

DISCUSIÓN, AUDIENCIAS OBSERVADAS A LAS 2:00 P.M.:

Punto 330: **Audiencia pública sobre los ajustes propuestos a las tarifas de agua de acuerdo con el Memorándum del Agua que modifica el Estudio de Costo del Servicio del Agua 2025 (Memorando Stantec).**

Continuación de la reunión del 6/10/2026, Punto 330, a solicitud del Presidente del Consejo LaCava para el pleno del Consejo.

Distrito(s) del Consejo Afectados: En toda la ciudad.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Subpunto A: (R-2027-81)

Resolución que determina que la aprobación de tarifas de agua de acuerdo con el memorando de agua de 2026 que modifica el estudio de costo de servicio de agua de 2025 y la Proposición 218 está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California conforme a la Sección 15273 de las Directrices CEQA.

Subítem-B: (R-2027-80 Cor. Copia 2) (Rev. 23/10/26)

Resolución que aprueba ajustes a las tarifas de agua de acuerdo con el memorándum de agua de 2026 que modifica el estudio de costo del servicio de agua de 2025 y la Proposición 218.

PUNTOS NO RELACIONADOS CON LA AGENDA

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN EN HONOR A LAS PARTES CORRESPONDIENTES

Aplazamiento

AVISO

El Ayuntamiento puede tomar cualquier acción respecto a los puntos incluidos en esta agenda. Las recomendaciones hechas por el personal no limitan las acciones que el Ayuntamiento pueda tomar. Los miembros del público no deben basarse en las recomendaciones del personal como determinantes de la acción que el ayuntamiento pueda tomar sobre un asunto en particular.

AVISOS PÚBLICOS

Los ítems están listados bajo Avisos Públicos solo como un asunto de registro público. Estos puntos no requieren acción del Consejo y no hay testimonios públicos.

Aprobación del mapa final "Harvey Milk". (Agregado el 21/10/26)

AVISO de Aprobación Pendiente del Mapa Final

Se notifica que el Ingeniero de la Ciudad ha revisado y aprobará en la fecha de esta reunión del Concejo Municipal que cierto mapa final titulado "Harvey Milk" (T.M. No. PMT-3173688, PRJ No. 1066008) ubicada en 1661 Harvey Milk St. (APN 445-650-08) al este de la Ruta Estatal 163, al norte de University Avenue y al oeste de Park Boulevard. El sitio de 0.16 acres se encuentra en la Zona Base CC-3-8 (Comercial-Comunitaria), el Área de Influencia del Aeropuerto para el Aeropuerto Internacional de San Diego (SDIA) y la Zona de Implementación del Plan Comunitario A dentro del área del Plan Comunitario Uptown, una copia de la cual está disponible para consulta pública en la oficina del Secretario de la Ciudad de San Diego. Específicamente, el Ingeniero de la Ciudad ha hecho que se examine el mapa y ha hecho los siguientes hallazgos:

(1) El mapa cumple sustancialmente con la exención tentativa aprobada, así como cualquier alteración aprobada y cualquier condición de aprobación impuesta con dicho mapa tentativo.

(2) El mapa cumple con las disposiciones de la Ley de Mapas de Subdivisión y cualquier ordenanza local aplicable al momento de la aprobación del mapa tentativo.
(3) El mapa es técnicamente correcto.

Dicho mapa será finalizado y registrado a menos que se presente una apelación válida. Las partes interesadas tendrán 10 días calendario a partir de la fecha de esta audiencia del Consejo para apelar los hallazgos anteriores del Ingeniero de la Ciudad ante el Ayuntamiento. Debe presentarse una apelación válida ante el Secretario Municipal a más tardar a las 2:00 p.m., 10 días calendario a partir de la fecha de esta reunión del Ayuntamiento, indicando brevemente cuál de los hallazgos anteriores hecho por el Ingeniero de la Ciudad fue incorrecto o incorrecto y la base de esa conclusión. Si tienes preguntas sobre los hallazgos de aprobación del mapa o necesitas información adicional sobre el mapa o tus derechos de apelación, no dudes en contactar a Gregory T. Jeffries (619) 446-5132.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN

El Ayuntamiento valora la participación pública. La información a continuación describe cómo puedes dirigirte al Consejo sobre asuntos de la agenda, asuntos no relacionados y temas de sesión cerrada, tanto en persona como virtualmente.

Reglas Generales de Participación

- Oportunidad para dirigirse al Consejo: Los miembros del público tendrán la oportunidad de dirigirse al Consejo.
- Gestión del tiempo: El Presidente del Consejo puede ajustar los horarios de habla para gestionar la reunión de manera eficiente y asegurar que se consideren todos los puntos de la agenda.
- Un comentario por punto: Solo puedes proporcionar un comentario por cada punto de la agenda.

Hablando en las reuniones del Ayuntamiento
Comentario en persona:

- Boletos de Presidente: Para hablar en persona, debes presentar una solicitud por escrito (hoja de orador) ante el Secretario de la Ciudad en la reunión. Las hojas de presidente solo se aceptan el día de la reunión, y antes de que concluya el testimonio en persona sobre ese punto o tipo de comentario.
- Orden de intervención: El testimonio presencial concluirá antes de que comience el testimonio virtual y se realizarán presentaciones organizadas antes de los ponentes individuales.

Comentarios Públicos Virtuales:
Tienes varias opciones para unirte:

- Webinar en línea por Zoom: Usa una computadora de escritorio, laptop, tableta o smartphone para acceder a la reunión en www.sandiego.gov/councilmtg
 - Para hablar: Si participas a través de la plataforma de webinars de Zoom, por favor usa el ícono de "Levantar la mano" para indicar que deseas hablar cuando se presente el tema o el tipo de comentario. Cuando te lo pidan, haz clic en el botón "Desmutar" y ofrece tu testimonio.
- Por teléfono: Llama a la reunión usando cualquier smartphone, celular o línea fija. Marque 1-669 254 5252. Cuando se solicita, ID de entrada: 160 943 0466
 - Para hablar: Si estás llamando, presiona *9 para "levantar la mano" y indicar que quieres hablar. Cuando el Secretario de la Ciudad lo llame,

presione *6 para desactivar el silencio de su línea y ofrecer su testimonio.

Límites de tiempo:
Todos los límites de tiempo quedan a discreción del Presidente del Consejo y pueden cambiar para mejorar la gestión de las reuniones.

- Sesión cerrada: Un (1) minuto por ítem, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.
- Proclamaciones: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.
- Orden del día de consentimiento: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.
- Temas de discusión e información: Las asignaciones anticipadas de tiempo se listan con cada punto de la agenda.
- Comentarios Públicos No Agendados: Dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más bocinas abordan un solo tema, el tiempo máximo acumulado para ese número será de 16 minutos.

Presentaciones organizadas: (anteriormente conocido como Proceso para Ceder el Tiempo)
Grupos de dos o más personas con un puesto compartido pueden hablar juntos o tener un orador principal durante una reunión del Ayuntamiento por un tiempo asignado como parte de una presentación organizada.

Las solicitudes de presentación organizadas deben ser enviadas por el Presentador Principal 24 horas antes del inicio de la reunión mediante el formulario web (http://www.sandiego.gov/presentation).

Para todas las reuniones regulares del Concejo Municipal, esto será antes de las 10:00 a.m. del domingo para las reuniones del lunes, y a las 10:00 a.m. del lunes para las reuniones del martes.

Si se va a usar una presentación (por ejemplo, PowerPoint, video, audio), puede enviarse junto con el formulario de inscripción. Si no se envía junto con el formulario, debe enviarse mediante un enlace de seguimiento al menos 2 horas antes de la reunión.

El Presentador Principal debe listar a todas las personas que forman parte de la presentación organizada para determinar cuánto tiempo se le asignará.

Todas las personas listadas como parte de la presentación organizada deben estar presentes en el momento de la presentación del grupo. Si no hay personas presentes, el tiempo disponible para el Presentador Principal se reducirá en consecuencia.

Todos los participantes deben asistir a la reunión de la misma manera, ya sea en persona o completamente virtual, de lo contrario el tiempo se reducirá en consecuencia. Para más información sobre presentaciones organizadas, visita www.sandiego.gov/participate.

Puntos cuasi-judiciales:
Presentación del solicitante/apelante: Inmediatamente después de la presentación de la ciudad, el solicitante (y/o apelante) tendrá hasta 10 minutos para una presentación organizada. Este tiempo puede extenderse si la presentación de la Ciudad supera los 10 minutos.

Comentario público no relacionado con la agenda
Las reuniones regulares del Consejo te permiten dirigirte al Consejo sobre asuntos de interés público que no están en la agenda pero que están dentro de la jurisdicción del Consejo. El Comentario Público No Agendado está sujeto a la discreción del Presidente del Consejo.

- **Orden de intervención:** Generalmente, la orden es por orden de llegada, aunque se puede dar prioridad a los oradores que no se hayan dirigido al Consejo durante los comentarios públicos no agendados en la última reunión programada regularmente.
- **Horarios programados:**
 - Lunes: Los comentarios públicos no relacionados con la agenda normalmente se toman durante la sesión de las 2:00 PM después de que se han completado todos los puntos de discusión.
 - Martes: Los comentarios públicos sin agenda normalmente se toman durante la sesión de las 10:00 AM.

Envío de materiales escritos y audio/visuales

Envíos de formularios web:

- Puedes enviar comentarios sobre puntos de la agenda, comentarios públicos no relacionados con la agenda y comentarios públicos en sesiones cerradas a través del formulario web en www.sandiego.gov/comment. Indica el tipo de comentario y el número de artículo relevante.
- Fecha límite para la distribución: Los comentarios recibidos antes de las 8:00 AM del día de la reunión serán distribuidos al Ayuntamiento y publicados en línea con todos los formularios web.
- Contenido: Los comentarios en el formulario web están limitados a 500 palabras, pero pueden incluir archivos adjuntos.

- Envíos Tardíos: Los comentarios recibidos después de las 8:00 AM pero antes de la conclusión de la reunión se agregarán al registro escrito del punto relevante.

Materiales audiovisuales:

- Envía cualquier medio de audio o video que desee usar en el siguiente enlace www.sandiego.gov/materials 2 horas antes de la reunión.

Materiales escritos por correo postal de EE. U.:

- Alternativamente, puedes enviar materiales escritos a: City Clerk 202 C Street, MS2A San Diego, CA 92101.
- Fecha límite para la distribución: Los materiales deben recibirse a más tardar un día hábil antes de la reunión para ser distribuidos al Ayuntamiento.
- Envíos Tardíos: Los comentarios recibidos por correo postal de EE. UU. el día de la reunión serán presentados en el registro escrito.

Reuniones de Visionado

- Televisión Pública: (Solo dentro de la ciudad de San Diego) en City TV Canal 24 (Cox Communications y Spectrum) o Canal 99 (AT&T U-Verse).
- Visualización en línea: Las reuniones también pueden verse en línea en www.sandiego.gov/communications/citytv.

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD

Como lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes para que la información de la agenda esté disponible en formatos alternativos, y cualquier solicitud de modificaciones o adaptaciones relacionadas con discapacidad necesarias para facilitar la participación en reuniones, incluyendo solicitudes de alternativas a observar reuniones y ofrecer comentarios públicos como se indicó arriba, pueden hacerse contactando a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad está comprometida a resolver las solicitudes de accesibilidad de manera rápida para maximizar la participación pública.

SOLICITUDES DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN

Las solicitudes de servicios de interpretación para ofrecer comentarios públicos al Consejo pueden hacerse contactando a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad está comprometida a atender rápidamente las solicitudes de interpretación del lenguaje para maximizar la participación pública. Para más información sobre cómo participar y comentar sobre un tema en las reuniones del Consejo, visita www.sandiego.gov/participate.

SOLICITUDES DE ESPACIO DE INTERPRETACIÓN

La Ciudad está comprometida a atender las solicitudes de interpretación de lenguaje de manera rápida para maximizar la participación pública. A las personas que deseen brindar servicios de interpretación se les proporcionará espacio para hacerlo en una sala adyacente a la Sala del Ayuntamiento. Las solicitudes de

espacio para interpretación pueden hacerse contactando al Secretario de la Ciudad al (619) 533-4000 o enviando un correo electrónico a: cityclerk@sandiego.gov

INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES QUE LLEGAN TARDE,

De acuerdo con la Ley Brown, los registros públicos relacionados con los puntos de la agenda del Concejo Municipal que se distribuyen a la mayoría del Ayuntamiento dentro de las 72 horas previas a una reunión están disponibles para inspección pública. La oficina del Secretario Municipal asegura que estos documentos sean accesibles proporcionándolos en línea en www.sandiego.gov/cc como anexo al elemento relacionado y en nuestro quiosco digital ubicado en la Cámara del Consejo. Los documentos distribuidos durante una reunión pública están disponibles para su inspección en una carpeta etiquetada como "*Materiales de llegada tardía*" cerca de la entrada de la Sala del Consejo si fueron preparados por la Ciudad, o después de la reunión si fueron preparados por otros y publicados en línea con los materiales de la reunión.

AGENDAS RESUMEN

Con el fin de promover la transparencia y mejorar el acceso público a los procedimientos del Ayuntamiento, se ha preparado una Agenda Resumen. La Agenda Resumida describe el orden de los asuntos anticipados y consolida todos los puntos a considerar en un solo documento. Esto puede incluir puntos para la Sesión Cerrada, la Autoridad de Vivienda y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas, así como los tiempos de asignación de comentarios públicos para cada tema de discusión.

La Agenda Resumen está destinada a servir como una guía conveniente para los miembros del público; sin embargo, no sustituye la agenda completa y los materiales oficiales correspondientes. La Agenda Resumen se publica el viernes por la tarde con cualquier punto suplementario que pueda agregarse.

La Agenda Resumen está disponible en línea en: www.sandiego.gov/cc

Aviso legal: La oficina del Secretario Municipal utiliza un programa de software para traducir agendas y mejorar el acceso público. Las agendas traducidas no constituyen un aviso legal de la reunión ni de los puntos a discutir. En caso de discrepancia en la versión traducida, prevalecerá la agenda en inglés.

Haz clic en este enlace para ver un glosario de términos usados en la agenda y las actas de la reunión.